



FONDO DE APOYO A LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS EXTERNOS I+D BASES 2023 Segunda Convocatoria

I. OBJETIVOS

De acuerdo con los lineamientos de la Política de Investigación de la Universidad San Sebastián, la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID) llama a la **segunda convocatoria del año 2023** del concurso “Fondo de Apoyo a la Postulación de Proyectos Externos I+D”.

Este concurso tiene como objetivo apoyar a académicas y académicos USS, que tengan convenio vigente con la VRID como investigador o docente-investigador, en el proceso de postulación en calidad de investigador(a) responsable a fondos externos de I+D+i, con convocatorias sistemáticas y de envergadura, a través del financiamiento de diversas acciones que fortalezcan sus propuestas, mejorando su calidad y pertinencia, y así aumentar su competitividad y probabilidad de adjudicación.

II. REQUISITOS

- Ser académicos/as regular de la Universidad con jornada de al menos 35 horas semanales, y contar con la categoría de investigador/a o de docente investigador/a con convenio vigente a la fecha de cierre de las postulaciones.
- No tener un proyecto VRID con informes pendientes.
- Postular a través del sistema de postulación en línea completando todos los datos requeridos.

El/la académico(a) beneficiario(a) se compromete a presentar un proyecto a fondos públicos o privados de I+D+i durante el año 2024 o 2025, en calidad de investigador(a) responsable del proyecto.

La postulación a este Fondo debe efectuarse con al menos seis (6) meses de anticipación al cierre de la convocatoria al concurso al cual se postulará.

III. POSTULACIÓN:

A través del formulario de postulación en línea se deberá justificar y fundamentar adecuadamente la necesidad de la obtención de este fondo, y cómo aportará a fortalecer la formulación de su postulación a un fondo externo de I+D+i de agencias como ANID, CORFO u otros fondos concursables de I+D+i tanto nacionales como internacionales. Las acciones para fortalecer las postulaciones son diversas y con distintos énfasis, de acuerdo con las características de cada concurso, como por ejemplo los siguientes:

- Obtención de resultados científicos previos
- Estudios de campo preliminares
- Avanzar en pruebas de concepto
- Apoyo y orientación para concretar publicaciones en revistas de alto impacto desde proyectos previos
- Revisión y asesoría disciplinaria en la temática del proyecto
- Traducción y revisión idioma inglés



- Apoyo para estructurar estratégicamente el proyecto en cuanto a sus objetivos, asociados, recursos, etc.
- Asesorías en estrategias de protección de propiedad intelectual y modelos de transferencia
- Estudios de mercado y modelo de negocios
- Vinculación internacional, búsqueda de socios estratégicos.
- Vinculación con empresas y levantamiento de fondos.

Para acceder al formulario de postulación de debe acceder al siguiente vínculo:
<https://form.jotform.com/InvestigacionUSS/FAPPE>

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado toda la documentación solicitada, serán revisadas por un comité ad-hoc de la VRID, que decidirá el financiamiento en base a los fondos disponibles.

Los criterios de evaluación son:

- Investigador responsable, evaluado en relación a la pertinencia de la experiencia del investigador(a) responsable respecto a la convocatoria externa a la que postulará
- Pertinencia de la investigación, evaluada en cuanto a claridad y coherencia de la formulación en relación al fonde externo al que postulará
- Viabilidad de ejecución, evaluada en términos de consistencia entre actividades y objetivos propuestos, recursos solicitados e infraestructura disponible para el cumplimiento adecuado de la ejecución del proyecto en los plazos establecidos

Se analizarán las propuestas en base a su viabilidad y pertinencia en relación con el objetivo del fondo a que se postulará. Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos, serán declaradas fuera de bases.

V. PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Los resultados del concurso se informarán vía correo electrónico, tanto a los proyectos adjudicados como a los no adjudicados.

La DID se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria en caso de no recibir postulaciones admisibles.

Al momento de informar la adjudicación, la DID detallará a los(as) investigadores(as) responsables las certificaciones de ética, bioseguridad u otra, que va a requerir para poder dar inicio a las actividades financiadas

Los(as) investigadores(as) responsables que resulten adjudicados(as) deberán firmar un convenio con la VRID que detalla los derechos y obligaciones de las partes en relación con el apoyo otorgado.

Los recursos asignados serán puestos a disposición de los investigadores responsables a más tardar 15 (quince) días después de (1) firmado el convenio respectivo y (2) recibidas las certificaciones si corresponde.

VI. PLAZOS

Las postulaciones se recibirán vía formulario electrónico, de acuerdo con el siguiente calendario:



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y
DOCTORADOS

Fecha de apertura de postulaciones:

Lunes 03 de Julio de 2023

Fecha de cierre de postulaciones:

Viernes 04 de Agosto de 2023

Fecha estimada de resolución y entrega de resultados:

Septiembre de 2023

Contacto y Consultas:

María Angélica Barroso

angelica.barroso@uss.cl